



ACTA DE SORTEO PÚBLICO DE V.P.O.

En Almería, a veinte de junio de dos mil trece. En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Almería, sito en Pl. Constitución, nº 9, siendo las diez horas, se constituye la Mesa del primer sorteo público del año 2013, para la confección de relación ordenada y priorizada de demandantes de vivienda protegida, en sus distintos regímenes de acceso (Alquiler, Alquiler con opción a compra y Compra, tanto en sus variantes "general" como de "movilidad reducida"), de conformidad con lo establecido en el art. 8.3 de la Ordenanza Reguladora de las Bases de Constitución y Funcionamiento del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida, y Decreto 1/2012, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento regulador de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida, y se realiza entre todas aquellas solicitudes presentadas e inscritas en el Registro Municipal de Viviendas de Protección Oficial, hasta el día 20 de mayo de 2013, según listados validados por la Secretaría General.

Asisten al acto el Sr. Gerente de la Empresa Municipal, D. Pedro Gómez Calvache, y el equipo técnico de la Empresa Municipal, dando fe el Secretario General de la Corporación, D. Fernando Gómez Garrido.

Realizado el sorteo, se declara a lo siguiente:

PRIMERO.- Régimen de movilidad reducida opción a alquiler.-

Realizado el sorteo sobre una lista total de 4 solicitantes, que comienza con Camacho Bayo, Francisca, y termina con Rodríguez Jiménez, Isabel, se insaculada el nº 1, que corresponde a Camacho Bayo, Francisca, quedando en segundo lugar y sucesivos, los nº 2, 3 y 4 de la lista.

SEGUNDO.- Régimen de movilidad reducida alquiler con opción a compra.-

Realizado el sorteo sobre una lista total de 4 solicitantes, que comienza con Camacho Bayo, Francisca, y termina con López Mantilla, Ángel, se insaculada el nº 1, que corresponde a Camacho Bayo, Francisca, quedando en segundo lugar y sucesivos, los nº 2, 3 y 4 de la lista.

TERCERO.- Régimen general opción alquiler.-

Realizado el sorteo sobre una lista total de 398 solicitantes, que comienza con Manuela Concepción Rueda Rodríguez, y termina con Rocío Gómez Viciano, se insaculada el nº 331, que corresponde a Juan Manuel Saldaña Úbeda, quedando en segundo lugar y sucesivos, los solicitantes nº 332 y siguientes, hasta el nº 398, continuando con los solicitantes nº 1 hasta el nº 330 de la lista.





CUARTO.- Régimen general alquiler con opción a compra.-

Realizado el sorteo sobre una lista total de 1.109 solicitantes, que comienza con Jaime Boris Vargas Wila, y termina con Rocío Gómez Viciano, se insaculaba el nº 1073, que corresponde a María del Carmen Pinzón Carreras, quedando en segundo lugar y sucesivos, los solicitantes nº 1074 y siguientes, hasta el nº 1109, continuando con los solicitantes nº 1 hasta el nº 1072 de la lista.

QUINTO.- Régimen general opción propiedad.-

Realizado el sorteo sobre una lista total de 781 solicitantes, que comienza con María del Pilar Ruiz Jimeno, y termina con Francisco Jesús Pareja López se insaculaba el nº 470, que corresponde a María de la Trinidad Bascañana Vicente, quedando en segundo lugar y sucesivos, los solicitantes nº 471 y siguientes, hasta el nº 781, continuando con los solicitantes nº 1 hasta el nº 469 de la lista.

SEXTO.- El presente sorteo público, y las listas priorizadas y ordenadas resultantes del mismo, estarán en vigor hasta tanto se celebre un nuevo sorteo, con las nuevas listas que, a tales efectos, se confeccionen por la Empresa Municipal.

Por la Mesa se declaran válidas las adjudicaciones realizadas, dándose por terminado el acto, del cual se redacta la presente acta que se elevará al Sr. Alcalde-Presidente de la Empresa Municipal para adopción de la resolución que proceda, la cual se notificará a los promotores de V.P.O. y a los adjudicatarios y suplentes del sorteo, a los efectos oportunos, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

El Secretario,



Fdo. Fernando Gómez Garrido.